**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA CONTRACTUAL**

**FORMATO**

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

| **INFORME DE SUPERVISIÓN No.11 DE 21/12/2022** | |
|---|---|
| **DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:** | CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN |
| **SUPERVISOR DEL CONTRATO:** | JOSE FERNANDO RANGEL MORALES |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** | CLAUDIA BIANET ZAPATA ZAPATA |
| **CONTRATO No:** | CO1.PCCNTR.3403600 |
| **TIPO DE CONTRATO:** | SERVICIOS PERSONALES |
| **OBJETO:** | Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar formación titulada y/o complementaria en el área de trabajo seguro en alturas en los diferentes programas que atiende el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Costrucción. |
| **VALOR:** | $42.773.250 |
| **CONTRATISTA:** | LILIANA ZAPATA CARMONA |
| **CC:** | 21.443.384 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN:** | MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** | 1/26/2022 |
| **FECHA DE INICIO:** | 1/2/2022 |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** | Díez (10) meses y Veintitrés (21) días |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** | $42.773.250 |
| **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:** | $42.773.250 |
| **PRÓRROGA No.:** | N/A |
| **ADICIÓN No.:** | N/A |
| **SUSPENSIÓN No.:** | N/A |
| **FORMA DE PAGO:** | ABONO EN CUENTA |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO |
|---|---|---|
| 1. Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" o su actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" o el compromiso de realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad. | Código Norma: 240201056<br>Nombre de la norma: NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa<br><br>Vigencia: Noviembre de 2023 | Certificado vigente a la fecha. |
| 2. Contar con la Certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o el compromiso de realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad | El instructor no se pudo certificar porque estaba a la espera de que el centro de formación promoviera el proceso de certificación en la norma de competencia "Orientar formación a distancia", para la realización la respectiva gestión. | Sin evidencia. |
| 3. Planear las actividades de aprendizaje, según el procedimiento de desarrollo curricular para el programa a impartir. | El instructor actualizó el desarrollo curricular del curso complementario de Trabajo de Alturas que impartió. | Evidencias que reposan en el aplicativo LMS y en el portafolio del instructor.<br><br>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uJvgpQ8d3LXcWf92FpyHNKyZ0KSyftUZ |
| 4. Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos y el cronograma concertado con el coordinador académico. | El instructor impartió formación<br><br>complementaria en las fichas<br><br>que se relacionan a<br><br>continuación: | Reportes de horas mensuales descargadas del Aplicativo Sofia Plus. |

| | | |
|---|---|---|
| | FICHAS FEBRERO<br><br>2479748<br><br>2479759<br><br>2479757<br><br>2479760<br><br>2488508<br><br>2488509<br><br>2488510<br><br>2488511<br><br>2494803<br><br>2494807<br><br>2494808<br><br>2494809<br><br>FICHAS MARZO<br><br>2502312<br><br>2517309<br><br>2510024<br><br>2522179<br><br>2522180 | |

| | | |
|---|---|---|
| | 2526582<br><br>FICHAS ABRIL<br><br>2535868<br><br>2533517<br><br>2533518<br><br>2533520<br><br>2533521<br><br>2544285<br><br>2546293<br><br>FICHAS MAYO<br><br>2554669<br><br>2554670<br><br>2554671<br><br>2554677<br><br>2566273<br><br>2549959<br><br>2562633<br><br>FICHAS JUNIO<br><br>2573727 | |

| | | |
|---|---|---|
| | 2577839<br><br>2585311<br><br>2582872<br><br>FICHAS JULIO<br><br>2601414<br><br>2585311<br><br>2589296<br><br>2599457<br><br>FICHAS AGOSTO<br><br>2605485<br><br>2609978<br><br>2610000<br><br>2626107<br><br>2626108<br><br>2626117<br><br>2629481<br><br>FICHAS SEPTIEMBRE<br><br>2634199<br><br>2641285 | |

| | | |
|---|---|---|
| | 2641286<br><br>2648515<br><br>FICHAS OCTUBRE<br><br>2653494<br><br>2657100<br><br>2662698<br><br>2665492<br><br>FICHAS NOVIEMBRE<br><br>2671169<br><br>2682279<br><br>2664245<br><br>2367763<br><br>2664244<br><br>2609592<br><br>FICHAS DICIEMBRE<br><br>2682279<br><br>2664245<br><br>2367763<br><br>2664244 | |

| | | |
|---|---|---|
| | 2609592 | |
| 5. Participar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico. | En el actual período el instructor no participó en actividades de inducción de aprendices a la formación titulada desde el equipo pedagógico del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, de acuerdo con el calendario académico y terminación del IV Trimestre. | Sin evidencia |
| 6. Mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, ATA, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en el LMS y listas de asistencia firmadas por los aprendices. | Se desarrolla a cabalidad la actualización por la programación de los cursos realizados de trabajo seguro en alturas y se hacen firmar los listados de asitencia por parte de los aprendices de cada semana de los respectivos cursos. | Se evidencia dicha labor a través de los diferentes talleres y listados de asistencia. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uJvgpQ8d3LXcWf92FpyHNKyZ0KSyftUZ |
| 7. Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral. | El instructor no requirió realizar el seguimiento al portafolio del aprendiz, por el tipo de formación complementaria que imparte. | Sin evidencia |

| | | |
|---|---|---|
| 8. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | Cumple satisfactoriamente con la obligación contractual.<br>Comunicó al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices y hallazgos en aplicativo. | Juicios evaluativos emitidos en el aplicativo Sofía Plus. |
| 9. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS. | Por el tipo de formación impartida, no se requiere la ejecución de estas acciones. | Sin evidencia |
| 10. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados para tal fin. | Por el tipo de formación impartida, no se requiere la ejecución de estas acciones. | Sin evidencia. |
| 11. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias. | Por el tipo de formación impartida, no se requiere la ejecución de estas acciones. | Sin evidencia. |
| 12. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva | Por el tipo de formación impartida, no se requiere la ejecución de estas acciones | Sin evidencia. |
| 13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente, aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices. | El instructor no ha sido citado para cumplir tal acompañamiento y responsabilidad. | Sin evidencia. |

| | | |
|---|---|---|
| 14. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | El instructor no participó en los equipos de ejecución de la formación profesional integral, por el tipo de formación que imparte. | Sin evidencia. |
| 15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo y/o diseño curricular de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida | En el actual periodo el instructor no se delegó para participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de las Redes de Conocimiento. | Sin evidencias |
| 16. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin. | Se realiza el reconocimiento de los aprendizajes antes del inicio de las actividades de formación y se brinda la introducción de la estructura curricular del curso | Se evidencia a través de la plataforma Senasofiaplus. |
| 17. Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC. | El instructor no ha sido convocado para el apoyo de procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC | Sin evidencia |
| 18. Apoyar los procesos de obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del CDHC así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas. | Al instructor no se le asigno dicha función. | Sin evidencia |
| 19. Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del centro de formación. | Este mes al instructor no fue requerido para tal funcion | Sin evidencia |
| 20. En todo caso el contratista deberá mantener actualizado los cursos, licencias y matrícula si se requieren para la ejecución | El instructor mantiene actualizados los cursos, licencias y matriculas | Certificados vigentes de los cursos, licencias y matriculas requeridas para la formación. |

| | | |
|---|---|---|
| de sus actividades contractuales. | requeridas para la ejecución de sus actividades contractuales. | Certificados reposan en expediente contractual |
| 21. Apoyar en la divulgación de la oferta educativa del centro de formación cuando la entidad o el centro de formación así lo requieran | Durante este periodo no se requirió el apoyo del instructor para la divulgación de oferta educativa para la conformación de los grupos de formación titulada y complementaria del centro. | Sin evidencia |
| 22. Para los casos en que aplique y que sea requerido según los perfiles de los procesos formativos deberán ejecutar acciones de supervisión de formación del centro de entrenamiento de trabajo seguro en alturas de acuerdo con la normatividad vigente | El instructor no fue programado para realizar este tipo de apoyo. | Sin evidencias |
| 23. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique. | El instructor cumplió a cabalidad con las actividades determinadas en su objeto contractual, ejecutando la formación de acuerdo con la programación asignada para el presente mes. | El instructor atendió los grupos de cada programa asignado de trabajo en alturas. |
| 24. Desarrollar sus actividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad. | El instructor cumplió a cabalidad con la formación, brindando capacitación a los aprendices aplicando la pedagogía y normas exigidas por el ministerio de trabajo y del SENA. | Evidencia en sofia plus(REPORTE DE JUICIOS EVALUATIVOS |
| 25. Salvaguardar los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato. | El instructor fue responsable y se hizo cargo del cuidado de los bienes, materiales, equipos y demás elementos de la institución, dispuestos para la formación | Registro de préstamo de elementos en la oficina de sistemas.<br>Bienes, materiales, equipos y demás elementos utilizados en buen estado. |

| | | |
|---|---|---|
| 26. Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena de incurrir en causal de multa señalada en el contrato. | Para el periodo correspondiente, el instructor presentó puntualmente y de manera correcta el reporte de actividades y documentación requerida por la supervisión de contrato, teniendo en cuenta los parámetros a contemplar en cada uno de los archivos GC (Gestión Contractual) Y GF (gestión Financiera), con sus respectivos soportes. | Documentos presentados:<br>GF: Planilla de cobro y el pago de la seguridad social del mes anterior.<br>GC: informe mensual de ejecución contractual y el reporte de horas programadas en la plataforma Sofía Plus.<br>Documentos que se encuentran subidos en la plataforma Secop II. |
| 27. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato. | El instructor entregará el carné una vez haya terminado la vigencia de su contrato. | sin evidencia. |
| 28. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas con responsabilidad, eficiencia y calidad, dando aplicabilidad al Sistema Integrado de Gestión y autocontrol SIGA | El instructor aplicó con responsabilidad, eficiencia y calidad a las respuestas a las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas del centro, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y autocontrol SIGA | Correos electrónicos |
| 29. Participar, realizar y atender los requerimientos derivados de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001, 14001, 50001, 27001 | El contratista sigue las directrices, contribuyendo y participando de los programas implementados por las áreas de seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional y el área ambiental, Atendiendo los requerimientos dados para el desarrollo de la formación. Igualmente, utilizó los formatos y aplicativos institucionales permitiendo el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad. | Listas de asistencias de participación en eventos organizados por el área de seguridad y salud en el trabajo y ambiental. |

| | | |
|---|---|---|
| 30. Apoyar la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización, preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y los procedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables | Apoyó la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización, preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, para lo cual utilizó los formatos y aplicativos institucionales. | Portafolio del instructor, formatos de actas de equipos de trabajo y correos cruzados con coordinación académica. |
| 31. Suscribir los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato | Elaboró las actas y documentos requeridos para ejecución del contrato | El instructor subió archivos de estos documentos al SECOP II |
| 32. El contratista se compromete a guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento, en todo caso velará por la transparencia y cumplimiento de los procesos del Centro. | Guardó estricta reserva de la información suministrada por el centro, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos, utilizando los formatos del aplicativo Compromiso Sena | Portafolio del instructor, formatos de actas de equipos de trabajo y correos cruzados con coordinación académica. |
| 33. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado. | El contratista entregó oportunamente la información requerida por el supervisor del contrato. | Información veraz, clara y oportuna.<br>Correos electrónicos. |
| 34. Apoyar los diferentes informes que requiera la Subdirección y áreas administrativas del Centro. | Por parte del centro no se realizaron requerimientos para el apoyo de elaboración de informes. | Sin evidencia. |
| 35. Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, así como cualquier anomalía, conflicto de interés y/o situación especial que se genere en los diferentes procesos que estén a su cargo. | En el actual periodo no se presentaron asuntos especiales, anomalías, conflicto de interés y/o situación especial que se requirieran que el contratista presentara a la Subdirección del Centro. | Sin evidencia. |
| 36. Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá | A la fecha el instructor no ha sido designado como apoyo a la supervisión de ningún contrato | Sin evidencia. |

| | | |
|---|---|---|
| dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. | | |
| 37. Las demás necesarias y conducentes para la correcta ejecución de las actividades contractuales. | El instructor ha acatado las recomendaciones dadas por la coordinación para la correcta ejecución de las actividades contractuales. | Sin evidencia. |

| FECHA | No. DE FACTURA | VALOR A CANCELAR | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | No. de días ejecutados | % |
| 2/28/2022 | 1 | $3.997.500 | $3.997.500 | $38.775.750 | 9.3% | 30 | N/A |
| 3/30/2022 | 2 | $3.997.500 | $7.995.000 | $34.778.250 | 18.7% | 30 | N/A |
| 4/30/2022 | 3 | $3.997.500 | $11.992.500 | $30.780.750 | 28.0% | 30 | N/A |
| 5/30/2022 | 4 | $3.997.500 | $15.990.000 | $26.783.250 | 37.4% | 30 | N/A |
| 6/30/2022 | 5 | $3.997.500 | $19.987.500 | $22.785.750 | 46.7% | 30 | N/A |
| 7/30/2022 | 6 | $3.997.500 | $23.985.000 | $18.788.250 | 56.1% | 30 | N/A |
| 8/30/2022 | 7 | $3.997.500 | $27.982.500 | $14.790.750 | 65.4% | 30 | N/A |
| 9/30/2022 | 8 | $3.997.500 | $31.980.000 | $10.793.250 | 74.8% | 30 | N/A |
| 10/30/2022 | 9 | $3.997.500 | $35.977.500 | $6.795.750 | 84.1% | 30 | N/A |
| 11/30/2022 | 10 | $3.997.500 | $39.975.000 | $2.798.250 | 93.5% | 30 | N/A |
| 12/21/2022 | 11 | $2.798.250 | $42.773.250 | $ 0 | 100.% | 21 | N/A |

## OBSERVACIONES

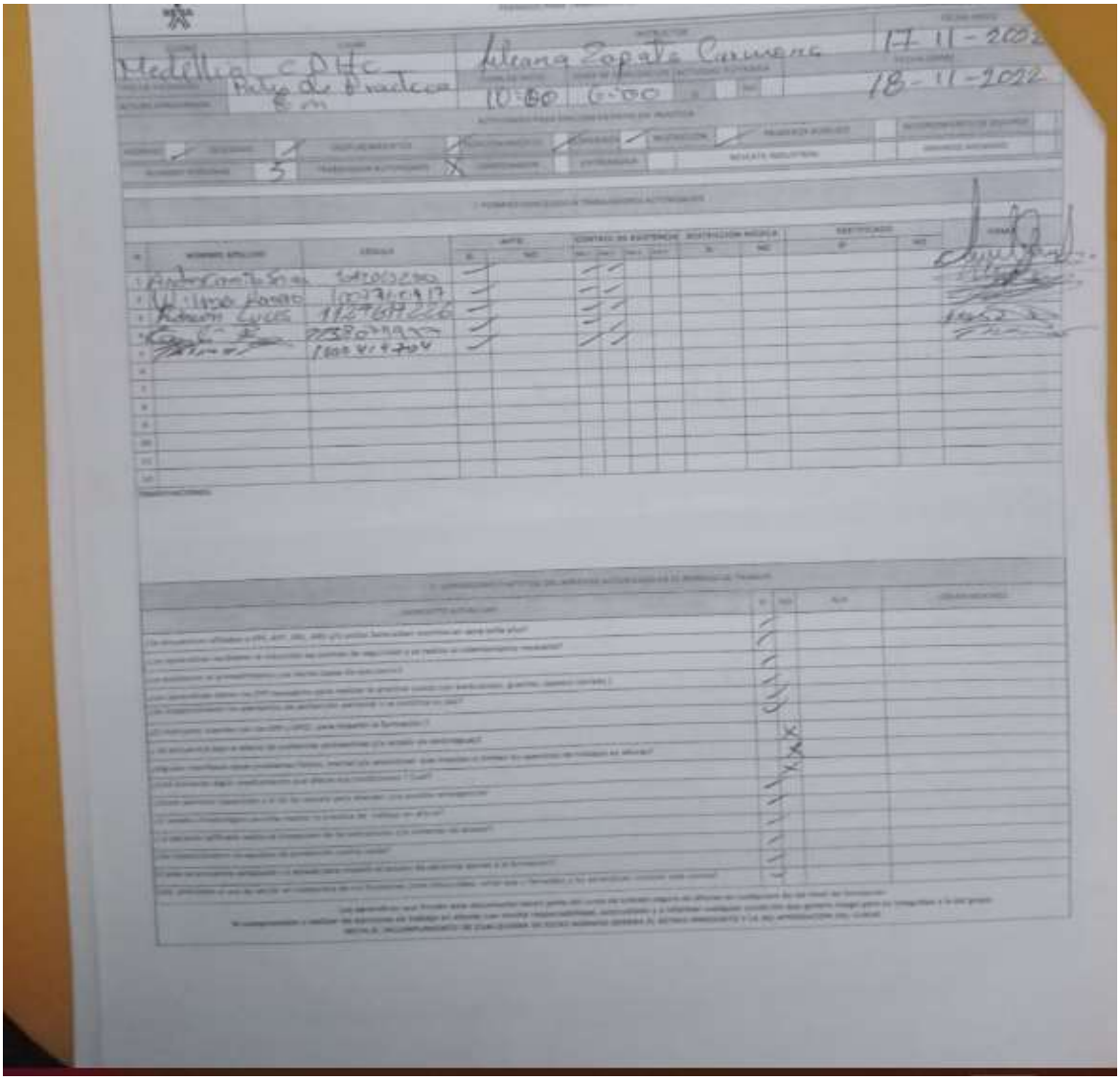
Durante el actual periodo no se presentaron observaciones en la ejecución del contrato.

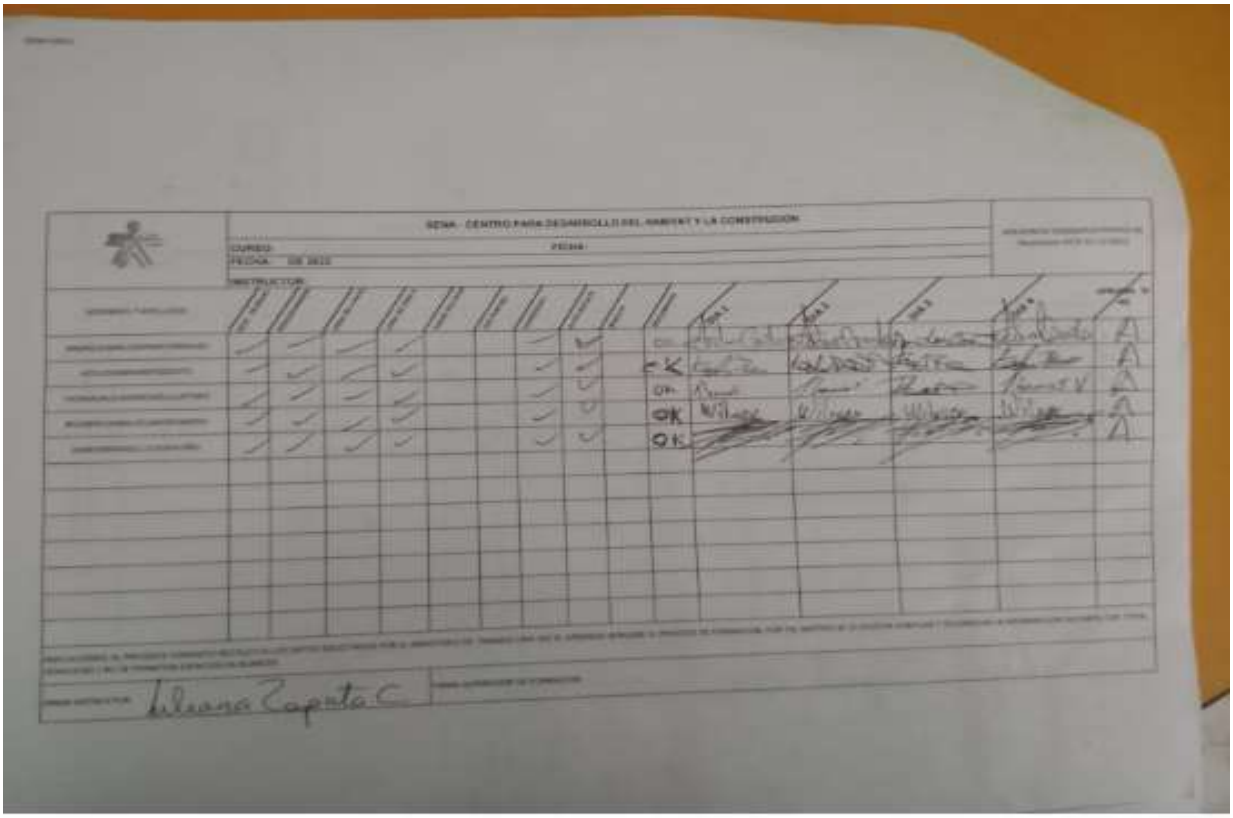
Se realizó seguimiento al desarrollo de las obligaciones contractuales y se deja evidencia a través de registros fotográficos (ver anexo).

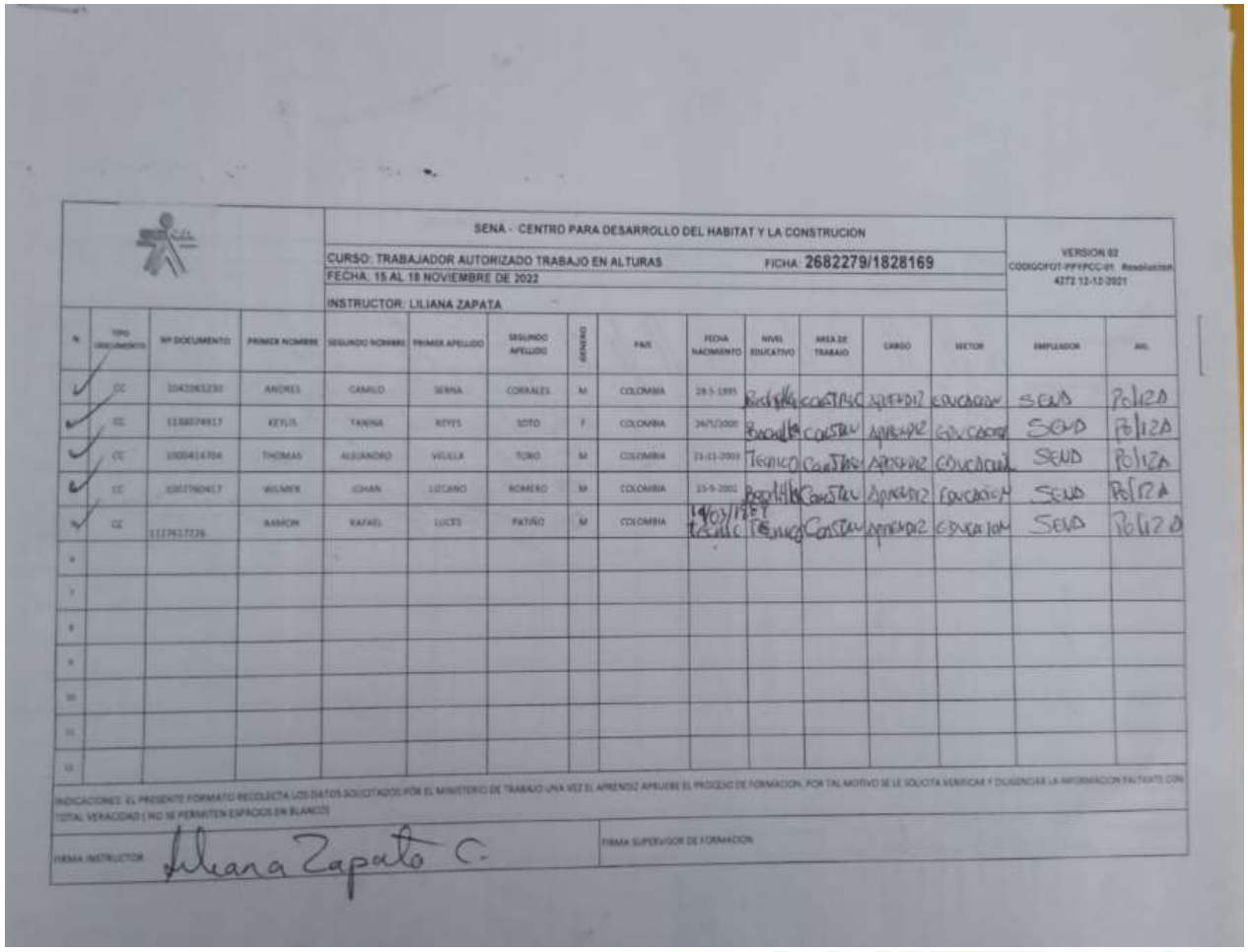
*Elaboró: Claudia Bianet Zapata Zapata, Apoyo a la supervisión*

*Revisó: José Fernando Rangel Morale, Supervisor de contratos*

**ANEXO REGISTROS FOTOGRAFICOS**







SENA - CENTRO PARA DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCION

CURSO: TRABAJADOR AUTORIZADO TRABAJO EN ALTURAS FICHA: 2682279/1828169

FECHA: 15 AL 18 NOVIEMBRE DE 2022

INSTRUCTOR: LILIANA ZAPATA

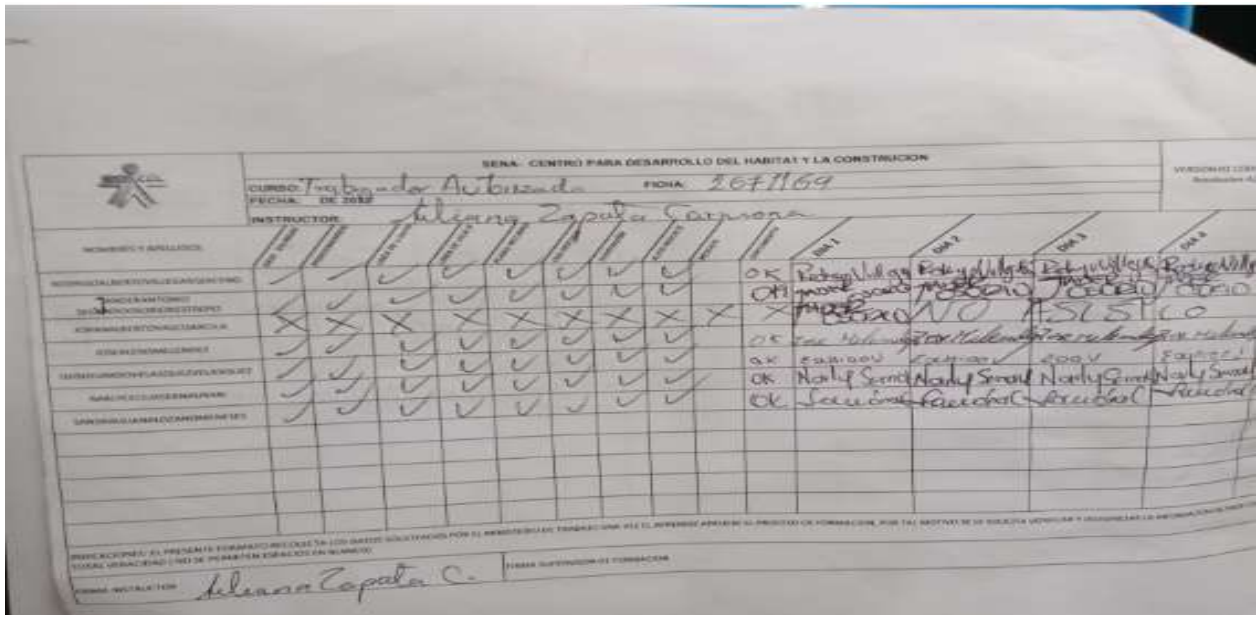
VERSION 02

| N | TIPO DOCUMENTO | Nº DOCUMENTO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | GENERO | PAIS | FECHA NACIMIENTO | NIVEL EDUCATIVO | AREA DE TRABAJO | CARGO | SECTOR | EMPLEADOR | ARL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CC | 1042063230 | ANDRES | CAMILO | SERNA | CORRALES | M | COLOMBIA | 28-5-1995 | Bachiller | Construc | Aprendiz | Educacion | SENA | Positiva |
| 2 | CC | 1038074817 | KEYLIS | YANINA | REYES | SOTO | F | COLOMBIA | 24/5/2000 | Bachiller | Construc | Aprendiz | Educacion | SENA | Positiva |
| 3 | CC | 1000414704 | THOMAS | ALEJANDRO | VELILLA | TORO | M | COLOMBIA | 21-11-2003 | Tecnico | Construc | Aprendiz | Educacion | SENA | Positiva |
| 4 | CC | 1007760417 | WILMER | JOHAN | LOZANO | ROMERO | M | COLOMBIA | 15-9-2001 | Bachiller | Construc | Aprendiz | Educacion | SENA | Positiva |
| 5 | CC | 1127617226 | RAMON | RAFAEL | LUCES | PATIÑO | M | COLOMBIA | 14/03/2001 | Tecnico | Construc | Aprendiz | Educacion | SENA | Positiva |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | | |

INDICACIONES: EL PRESENTE FORMATO RECOLECTA LOS DATOS SOLICITADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO UNA VEZ EL APRENDIZ APRUEBE EL PROCESO DE FORMACION. POR TAL MOTIVO SE LE SOLICITA VERIFICAR Y DILIGENCIAR LA INFORMACION FALTANTE CON TOTAL VERACIDAD ( NO SE PERMITEN ESPACIOS EN BLANCO)

FIRMA INSTRUCTOR: Liliana Zapata C.

FIRMA SUPERVISOR DE FORMACION



SENA: CENTRO PARA DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCION

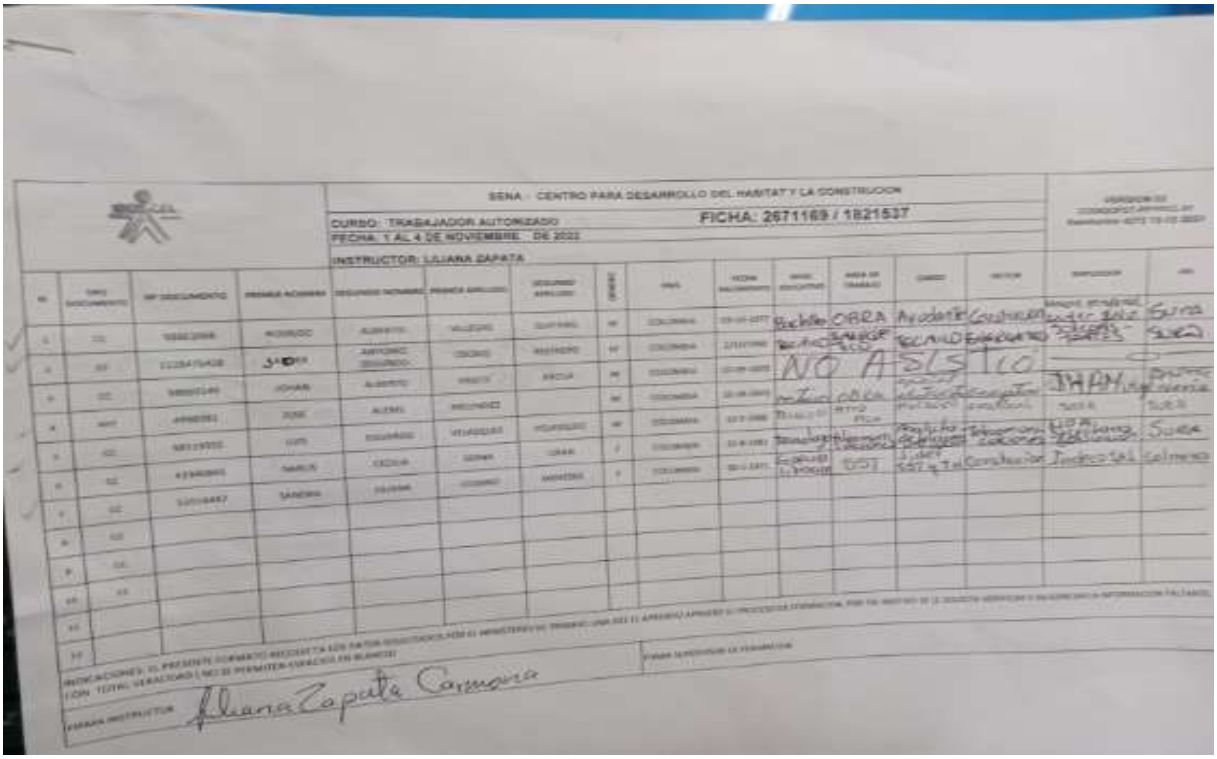
CURSO: Trabajador Autorizado FICHA: 2671169

FECHA: DE 2022

INSTRUCTOR: Liliana Zapata Carmona

FIRMA INSTRUCTOR: Liliana Zapata C.





SENA - CENTRO PARA DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCION

CURSO: TRABAJADOR AUTORIZADO FICHA: 2671169 / 1821537

FECHA: 1 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

INSTRUCTOR: LILIANA ZAPATA

NO ASISTIO

OBSERVACIONES: EL PRESENTE FORMATO RECIBE ETA SIN FACTOR SUMINISTRADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, UNA VEZ EL APRENDIZ APRUEBE EL PROCESO DE FORMACION, PODRA RADICAR EN LA VENTANILLA DE LA SEDE DONDE SE ENCUENTRE ADSCRITO EL INSTRUCTOR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE FORMATO.

FIRMA INSTRUCTOR: Liliana Zapata Carmona

FIRMA SUPERVISOR DE FORMACION

